

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA

REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR



MODIFICACIONES

No. 0012

PARTIDA NUMERO once tomo primero del año dos mil veintiuno.

JEREMI ALEXANDER, único, sexo masculino, nació a las quince horas y treinta minutos el día siete de septiembre del año dos mil dieciséis, en el Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. José Molina Martinez; siendo hijo de ADA MARGARITA RODRIGUEZ MARTINEZ de veinticuatro años de edad, Ama de Casa, originaria de Santa Ana, Santa Ana, del domicilio de Colonia Rio Zarco, Pasaje Paramo, casa setenta y cuatro, Santa Ana, de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Unico de Identidad número cero cuatro seis cinco uno nueve cuatro uno guión uno; y de RAUL ALEXANDER RIVERA RIVAS de treinta y nueve años de edad, Mecánico, originario de Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador, del domicilio de Soyapango, Departamento de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Unico de Identidad número cero tres tres seis tres dos cinco tres guión cinco.

Con el presente asiento se modifica la partida de nacimiento número cuatro mil ciento cuarenta y ocho, asentada a folios cuatro mil ciento cuarenta y nueve, en el tomo séptimo que esta institución llevó del año dos mil dieciséis.

ALCALDIA MUNICIPAL: Santa Ana, diecinueve de enero del año dos mil veintiuno

Lic. Jaime Vladimir Baires Flores

Jefe del Registro del Estado Familiar



REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

DISTRITO DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE SANTA ANA CENTRO

EL(LA) INFRASCRITO(A) REGISTRADOR DEL ESTADO FAMILIAR CERTIFICA: QUE LA ANTERIOR INFORMACION CORRESPONDE AL REGISTRO DE NACIMIENTO NÚMERO ONCE, FOLIO DOCE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DISTRITO DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE SANTA ANA CENTRO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, ES FIEL Y CONFORME CON SU ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTÓ Y PARA LOS EFECTOS DE LEY SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL DISTRITO DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE SANTA ANA CENTRO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LICDA MAGDALENA BEATRIZ CHICAS OSORIO

JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

DEL ESTADO

ODEL E

